

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE RIOHACHA

**SECRETARIA**

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE  
APELACIÓN**

*Hoy Veintidós (22) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor LAURENTINO PEREZ ARREGOCES, apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto de fecha 10 de noviembre de 2015, donde se aprobó la liquidación modificada del crédito demandado en la demanda que se tramita como medio de control EJECUTIVO, promovido ELVIS PINTO ARAGON, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2014-00017-00.*

*Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2° del CPACA.*

*Luis Fabian Atencio V.*  
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS  
SECRETARIO